

## CUARTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2012 – 2015

### SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 4 CUATRO.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 29 de noviembre del año 2012 dos mil doce, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 4 cuatro, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal y declaración de apertura. 2.- Propuesta y aprobación del orden del día 3.- Lectura y aprobación de la sesión ordinaria numero 3 de fecha 6 de noviembre del año en curso. 4.- Propuestas del Proyecto de Alumbrado Publico. 5.- Información sobre los distintos convenios celebrados. 6.- Asuntos Varios 7.- Clausura de Sesión.-----

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General P. D. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, C. Mauricio Yopez Orona, C. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. Los Regidores C. José Alberto Chávez Ruiz y Lic. María Soledad Olivares Márquez presentan su justificante de inasistencia. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión--

Continuando con el **Punto 2** del Orden del Día, ÚNICO; se aprueba por votación unánime.

En el punto **numero 3** del orden del día, se procede a dar lectura a la tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento con fecha 6 de noviembre del año en curso, quedando a consideración de todos los presentes. ÚNICO; se aprueba por votación unánime.

Pasando al **punto 4** del Orden del Día, en uso de voz el Presidente Municipal el Maestro Enrique Rojas refiere "En relación a los Proyectos de Cambio de Luminarias en el municipio, han estado llegando mas propuesta para renovar el alumbrado.

Hay un decreto federal en el cual nos obliga a todos los municipios hacer el cambio alumbrados deteriorados de nuestra población con un plazo límite al año 2015, por lo cual solicito reintegrar la comisión para continuar con la valoración de los proyectos del cambio de alumbrado. UNICO; se reintegra la comisión encargada de valorar y analizar los diferentes proyectos y opciones para hacer el cambio de alumbrado en el municipio, quedando integrado por los siguientes regidores: C. Ángela Silva Hernández, C. José Alberto Chávez Ruiz, C Salvador Chávez García. Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela. C. Martín Cruz Franco. Lic. María Soledad Olivares Márquez. C. Mauricio Yépez Orona. C. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. J. Natividad Sanabria Fuentes, quedando abierta para que con posterioridad puedan integrarse los demás regidores que lo soliciten.

Continuando con el **Punto 5** del orden del día, en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere "en relación a los convenios que se han celebrado hasta el momento con las diferentes dependencias gubernamentales estatales, federales, organismos públicos descentralizados y privados.

Esta pendiente la firma del Convenio de Prevención del Delito, el cual se encuentra enfocado a prevenir el Bulling en los Alumnos de las Escuelas Primarias de nuestra Población. Se tenía fecha programa para el día 30 de noviembre pero hasta el momento no se ha confirmado la misma.

De igual manera se encuentra en espera de la firma del Convenio denominado 10 por la Infancia, enfocado a cumplir y hacer valer los principios internacionales establecidos a favor de los Derechos Niños.

Esta pendiente el Comodato con Clubes Unidos en el cual se les concede el Campo de Fútbol, dicha área deportiva actualmente se encuentra en proceso la escrituración para poder gestionar y bajar recursos de la CONADE.

Hay otro Convenio pendiente por celebrar con el Arzobispado para que nos faciliten las áreas de uso común, tales como la Capilla de Velación, Museo, Descanso del Peregrino, entre otras, en donde se han implementado cursos de capacitación, talleres y áreas para entrega de programas. En este Convenio el Ayuntamiento se encarga de darle mantenimiento y cubrir costos de operación en los mismos espacios.

Continuando con el desarrollo del Punto 6 del orden del día relativo a puntos varios.

- A)** En uso de la voz la Regidora C. Mauricio Yépez Orona refiere "ya hay gran avance con las reinas para las fiestas de Amacueca las cuales se van celebrar en enero, entre las participantes se encuentra integrado el DIF, La Preparatoria Regional de Amacueca y se encuentra pendiente para participar el Grupo de Vivienda.

- B)** Haciendo uso de la voz la Regidora C. María Genoveva Moya Santana, Presenta una solicitud de el Grupo de Jóvenes con Futuro para para adquirir un amplificador para continuar con los talleres múltiples.
- C)** Cediendo la voz al Regidor C. Martin Cruz Franco refiere una felicitación por el evento deportivo del día 20 de noviembre de parte de todas las personas que participaron de la población.
- D)** En uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Enrique Rojas Díaz, menciona “tenemos un asunto legal con ferrocarriles de México en la localidad de Cofradía, tenemos varias opciones, entre ellas nosotros como Municipio podemos hacer alguna acción jurídica en la cual no nos afecten las áreas publicas o comunes, podemos hacer la expropiación del terreno. Cuidando que se respeten las vialidades, vamos analizando el asunto y veamos las opciones para negociar el predio. Teniendo en cuenta la postura del ayuntamiento y viendo el interés de la comunidad pero considero el análisis de este punto en una reunión extraordinaria.
- E)** En uso de la voz el Regidor C. Víctor Pedro Rodríguez Juárez, refiere “en relación a la comisión de seguridad estamos al pendiente en cuanto a su integración, esta se formara en cuanto se obtengan los resultados a los que se están sometiendo los elementos de seguridad pública.”

Otro aspecto relevante es el del cambio o ratificación del consejo de giro y venta de bebidas alcohólicas en el municipio, para comenzar a tomar medidas en cuanto a las mismas.

En cumplimiento del **Punto 7**, se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 10:34 diez con treinta minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ----- Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL